

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA PUERTO PECHICHE**, jurisdicción del cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, celebra jubilosamente su aniversario de creación;

Que, con singular esfuerzo y amplio espíritu de lucha, surge la **PARROQUIA PUERTO PECHICHE** propiciando oportunidades de crecimiento social y fortaleciendo sus significativos recursos naturales, históricos y culturales, que otorgan identidad a tan productiva tierra;

En atención a las solicitudes ingresadas por los Asambleístas Marcia Arregui Rueda, Sonia Palacios Velásquez, César Litardo Caicedo y Kharla Chávez Bajaña, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA PUERTO PECHICHE**, que será entregado el 8 de agosto de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo activo de la **PARROQUIA PUERTO PECHICHE**, jurisdicción del cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo y emprendimiento plasmados en la generación de mejores condiciones sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General